



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Oficina de
Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 013-2024-JUS

“SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MEGA ALEGRA TRUJILLO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LA LIBERTAD”

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día 07 de noviembre de 2024, la Jefatura de Abastecimiento, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir los procedimientos de contratación directa, procedió con la evaluación de la Oferta presentada para la Contratación Directa N°013-2024-JUS.

ANTECEDENTE

- Con fecha 05 de noviembre de 2024, mediante Carta N°1212-2024-JUS/OGA-OAB se cursó invitación al proveedor Alcibiades Antonio Rodriguez Nagaki para presentar su oferta el 07.11.2024.
- Con fecha 07 de noviembre de 2024, mediante correo electrónico antoniorodrigueznagaki@hotmail.com el proveedor Alcibiades Antonio Rodriguez Nagaki remitió su oferta.

APERTURA DE OFERTAS Y EVALUACIÓN

Se procedió a la apertura de oferta presentada conforme a lo establecido en las bases del procedimiento de selección, verificando que contiene todo lo solicitado en las mismas, dándose por admitida, conforme al detalle del Anexo N°1 que forma parte de la presente acta.

ADJUDICACIÓN

Considerando lo antes señalado, se adjudica la presente contratación de acuerdo al siguiente detalle:

Postor Adjudicado	Monto Adjudicado
ALCIBIADES ANTONIO RODRIGUEZ NAGAKI	S/ 352,800.00
TOTAL	S/ 352,800.00

Siendo el mismo día, se da por finalizado el presente acto, el mismo que se firma en señal de conformidad.

LIC. WLADIMIR MAGNO ASTOCURI ÁVILA
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

ANEXO N°1

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
Documentos para la admisión de la oferta	Presenta / No presenta
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) .	Presenta (página 1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta (página 19)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta (página 2)
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3) .	Presenta (página 3)
e) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los términos de referencia.	Presenta
- Título de Propiedad En caso de inmuebles registrados deberán contar con copia simple de la Copia Literal de Partida Registral (Ficha o Tomo) del inmueble, expedido por los registros públicos (SUNARP) con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de presentación de la oferta, computados desde la fecha de emisión.	(páginas 4 al 10)
- Copia simple de la Declaración Jurada de Autovalúo (PU y HR) del ejercicio fiscal, donde se acredite el área construida del inmueble.	(páginas) (página 11 al 15)
- Copia simple de recibo de suministro de agua potable.	(página 17)
- Copia simple del recibo de suministro de energía eléctrica.	(página 18)
- Copia simple del DNI, en caso de extranjero, documento de identificación o Pasaporte.	(página 19)
- Copia simple del RUC de el/la arrendador/a.	(página 20)
- Declaración Jurada para el arrendamiento del inmueble, según Formato N°02 de la Directiva N°06-2021-JUS/SG, señalando que el inmueble: i) no cuenta con carga o gravámenes que puedan limitar la posesión durante el servicio de arrendamiento; ii) se encuentra al día el pago de los arbitrios municipales e impuesto predial; iii) no tiene inconvenientes de índole legal y se encuentra totalmente saneado para la disposición del inmueble a favor del MINJUSDH; iv) cuenta con Compatibilidad de Uso como oficina administrativa y/o local institucional y/o similar; v) está ubicado en un perímetro de 1 km al Poder Judicial, Ministerio Público y/u otras instituciones relacionadas con la administración de justicia, a efectos de facilitar las coordinaciones interinstitucionales del MINJUSDH.	(página 21)
- Carta de autorización de depósito en Cuenta Interbancaria (CCI), según Formato N°04 de la Directiva N°06-2021-JUS/SG. (Anexo N° 8)	(página 26)
- Planos de arquitectura o croquis que permitan verificar los espacios con los que cuenta el inmueble y la distribución del mismo.	(páginas 41 al 44)
- Fotografías actuales de los espacios que permitan visualizar el estado de conservación del inmueble, todos los accesos exteriores e interiores, acabados en techos, paredes, pisos, baños, muebles fijos.	(páginas 29 al 36)
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) .	Presenta (página 37)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde
h) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6) .	Presenta (página 38)
i) Declaración Jurada de Condiciones del Arrendamiento del Inmueble (Anexo N° 7)	Presenta (página 39)
Propuesta sobre solución de controversias durante la ejecución del contrato (Formato N°3)	Presenta (página 40)

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

